

Santiago, 02 de junio de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

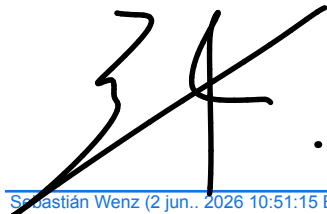
HECHO ESENCIAL

**Fondo de Inversión Larraín Vial HarbourVest Co-Investment VI
administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del “Fondo de Inversión Larraín Vial HarbourVest Co-Investment VI” (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada el día 1 de junio de 2026 (la “Asamblea”):

1. Se informó respecto de una oferta recibida para la venta del activo subyacente del Fondo a un tercero, exponiéndose el precio de ésta, así como los principales términos y condiciones de la misma. Asimismo, se comunicó la decisión de la Administradora de no aceptar dicha oferta, en atención al desempeño que ha tenido el Fondo y a las potenciales contingencias que podrían derivarse de la ejecución de dicha operación; y,
2. Se acordó adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sebastián Wenz (2 jun.. 2026 10:51:15 EDT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS